

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de materiales de fontanería. (PP. 840/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de materiales de fontanería.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas (veinticinco millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 500.000 ptas. (quinientos mil pesetas).

Garantía definitiva: 1.000.000 ptas. (un millón de pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de artículos de materiales de fontanería.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadida, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de materiales de abastecimiento y saneamiento de aguas. (PP. 841/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de materiales de abastecimiento y saneamiento de aguas.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas (veinticinco millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 500.000 ptas. (quinientos mil pesetas).

Garantía definitiva: 1.000.000 ptas. (un millón de pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de abastecimiento y saneamiento de aguas.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadida, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de productos químicos para tratamientos de aguas. (PP. 842/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de productos químicos para tratamientos de aguas.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 ptas. (cien mil pesetas).

Garantía definitiva: 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propia o en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de productos químicos para tratamientos de aguas.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidos en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadida, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de mobiliario de oficina. (PP. 843/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de mobiliario de oficina.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieron generarse.

Garantía provisional: 300.000 ptas. (trescientas mil pesetas).

Garantía definitiva: 600.000 ptas. (seiscientos mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de artículos de mobiliario de oficina.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de materiales para equipos informáticos. (PP. 844/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de materiales para equipos informáticos.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas (dos millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 40.000 ptas. (cuarenta mil pesetas).

Garantía definitiva: 80.000 ptas. (ochenta mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayunta-

miento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales para equipos informáticos.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de tierra vegetal y abonos orgánicos. (PP. 845/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de tierra vegetal y abonos orgánicos.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieron generarse.

Garantía provisional: 100.000 ptas. (cien mil pesetas).

Garantía definitiva: 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de artículos de tierra vegetal y abonos orgánicos.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.